

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL QUE EJECUTARÁ LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO. NIT. 860.043.896-7, EN DESARROLLO DE LA UNIFEST 2022

En el marco de la actividad comercial tradicional denominada “**UNIFEST**”, que adelantará la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** entre el 17 de marzo/22 y el 3 de abril de 2022, se premiará a los CINCO (5) clientes que registren facturas de compra por el mayor monto total acumulado, compras hechas única y exclusivamente en los establecimientos de comercio participantes en el marco de la **UNIFEST 2022** y dentro del período de la actividad antes mencionado. Los establecimientos de comercio participantes en esta actividad promocional se relacionarán más adelante. No se acumularán compras que consten en facturas emitidas por establecimientos de comercio **NO** participantes en la **UNIFEST**. No todos los establecimientos de comercio ubicados en el edificio de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO (Av 15 No. 124-30 de Bogotá) participan en la **UNIFEST**. Por favor, verifique el listado de participantes que se enlistan en este documento.

A continuación, se detallan los parámetros de la actividad:

Periodo de la actividad.

17 de marzo al 3 de abril de 2022.

Condiciones para participar.

La persona que quiera participar en la actividad promocional podrá hacerlo registrando sus facturas de compra por valores desde **CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.000)** efectuadas en los establecimientos de comercio participantes en la **UNIFEST** entre el 17 de marzo y 3 de abril de 2022. El registro de facturas podrá efectuarse de lunes a sábado de 08:00 a.m. a 08:00 p.m. y domingos y festivos de 10:30 a.m. a 07:00 p.m. en los puntos de atención al cliente del primer piso del Centro Comercial. Si la factura de compra tiene un valor inferior a \$ 100.000 **NO** se permite su acumulación. Tampoco se permite la acumulación de facturas emitidas por comercios no participantes en la **UNIFEST**.

Para el registro de facturas, el participante deberá primero inscribirse dentro del programa de fidelización “Más Puntos Unicentro”, suministrando sus datos personales, tales como: nombre completo, número de documento de identidad, teléfono celular, fecha de nacimiento, dirección de correspondencia, correo electrónico, ciudad y país. En caso de que lo requiera, el participante podrá hacer la inscripción desde su dispositivo móvil a través de www.unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/registro. Una vez inscrito, deberá realizar el registro de las facturas de compra en cualquiera de los puntos de atención al cliente del Centro Comercial o a través de www.unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/cargar-factura.

Al suministrar estos datos, los participantes de la actividad promocional autorizan el tratamiento de los mismos en los términos de la política de tratamiento de datos de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** los cuales encontrará en: www.unicentrobogota.com y los términos y condiciones del programa de fidelización “Más Puntos Unicentro” que encontrará en: www.unicentrobogota.com/maspuntosunicentro/terminos.

La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** no asumirá ni pagará ningún costo asociado a trámites y documentos necesarios para redimir los incentivos o premios. Todos los gastos asociados a tal trámite, como: ganancia ocasional, impuestos, tasas, contribuciones etc., serán pagados en su totalidad por el ganador del premio.

La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** cede a los beneficiarios de los premios las garantías de los productos entregados a los ganadores quienes, ante cualquier reclamo, deberán dirigirse directamente a los proveedores que vendieron esos bienes a la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO**.

Los establecimientos de comercio en la **UNIFEST** son:

American Eagle	Florina	Oboticario
Americana de Colchones	Foto Japon	Ocean Blue
Arte Creativo	Fuera de Serie	Opticalia
Arturo Calle	FXA	Photoprint
Avianca	Galeazzi	Samsonite
Banco Popular	GMO	Spring
Barthon	Hush Puppies	Tempur
Bella Piel	Julio	Thermos
Calvin Klein	Lego	Trementina
Carolina Salazar	Lila del Viento	TV Novedades
Clonhadas	Lili Enyoi	Velez
Crocs	Loccitane	Wawaw
Decameron	Los Vestidos	Xuss
Elogio / Swatch	Lucero Hofmann	Zeiss Vision
Esika	Medipiel	Zephir
Estefania Turbay	Mercedes Benz	
Evok	NAF NAF	

Descripción de los premios.

La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** entregará CINCO (5) paquetes de premios a los beneficiados con los mayores valores acumulados por compras hechas en los comercios participantes. Cada paquete de premios está integrado de la siguiente forma:

- **Un (1) iPhone 13 128 GB.** Incluye: Cable USB-C a Lightning. El adaptador de corriente y los audífonos se venden por separado. Compatible con: tecnologías celulares GSM, UMTS, LTE y 5G (sub-6 GHz). Wi-Fi, Bluetooth, NFC y GPS. Algunas funciones no están disponibles en todas las áreas, ya que dependen del plan de datos celular del que disponga el usuario y de la red del proveedor. Para más información sobre LTE y 5G consulte apple.com/la/iphone/cellular.
- **Un (1) Apple Watch Series 3 38mm Space Gray Aluminum Black Sport (GPS).** Incluye: Correa deportiva y cable de carga. El adaptador de corriente se vende por separado. No todas las funcionalidades están disponibles en todas las regiones. El Apple Watch no es un dispositivo médico. Más en apple.com/mx/watch. Requiere: iPhone 6s o posterior con iOS 15 o posterior. Apple ID. Acceso a Internet. La duración de la batería y de la pantalla, así como el número de ciclos de carga, varían en función del uso y la configuración.
- **Un (1) AirPods estuche de carga.** Compatible con dispositivos iOS, Apple Watch y Mac con el software más reciente.

Definición de ganador.

Cada paquete de premios será entregado a cada uno de los CINCO (5) clientes que registren facturas por el mayor monto total acumulado, hechas entre el 17 de marzo y el 3 de abril de 2022 en los comercios participantes en la **UNIFEST**.

Entrega de premios.

El premio es personal e intransferible, sólo se entregará al ganador. No se entregará dinero en efectivo ni se sustituirá el premio por otro bien o servicio. Los ganadores tendrán que presentarse en las oficinas administrativas de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO entre el 11 y el 15 de abril de 2022 en el horario entre las 09:00 a.m. a 05:00 p.m., de lo contrario se concederá el o los premios a los otros clientes que hayan registrado facturas por el mayor monto total acumulado en compras, de esa forma, si alguno de los tres (3) beneficiarios iniciales no se presenta a reclamar el premio o lo rechaza, se concederá al cuarto cliente que haya registrado facturas por el mayor valor en compras, quien tendrá 5 días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de su beneficio, para acercarse al punto previamente indicado para efectos de reclamar el paquete de premios. Los clientes ganadores deberán presentar su documento de identificación, el cual debe corresponder con los datos consignados al momento de la inscripción al programa. La **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO** en ningún caso y en ninguna circunstancia se hará responsable por la calidad, idoneidad, seguridad, precio, garantía, publicidad y, en general, toda la información que suministren o dejen de suministrar los establecimientos de comercio

vinculados a la **UNIFEST**, acerca de los productos/servicios ofrecidos por ellos en la campaña.

Exclusiones.

No se podrá participar acumulando facturas o comprobantes de las transacciones por los siguientes servicios: Casinos, Cambio de divisas, operaciones financieras, pago con tarjetas regalo o gift cards, pago de servicios públicos y pago de SOAT. No podrán participar en la actividad menores de edad y las siguientes personas que, de alguna forma, tengan relación laboral o de prestación de servicios con: **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, QUIROGA MEDIOS, INTERACTIVE MEDIA, GEOMETRY GLOBAL, KONECTO INC, 22 CERO, STORY INC, GO PASS, PROPIETARIOS DE LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMPONEN LA CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO.** También se encuentran inhabilitados para participar en la actividad: el cónyuge y las personas que se encuentren hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. La Ciudadela Comercial Unicentro se reserva el derecho de entregar el premio a cualquier persona que incurra en cualquier hecho fraudulento, así como a descalificar cualquier persona que: a) Atente contra la integridad física o moral de los visitantes del Centro Comercial o de las personas involucradas o no en la actividad. b) Atente contra el orden público o la legislación colombiana. c) Atente contra las normas establecidas por los lugares en donde se encuentran. d) Discrimine en forma alguna a una persona natural o jurídica. e) Represente una amenaza contra la integridad o la reputación de Unicentro, sus co-propietarios, colaboradores o de cualquier persona involucrada o no en la actividad. f) Se valgan de maniobras fraudulentas o de mala fe para manipular la actividad. g) Provenga de comercios y colaboradores que hacen parte o tienen relación con la Ciudadela Comercial Unicentro.

Publicado: 25 de marzo de 2022